

D E C R E T O

LANUS, 22 ENE 2018
Nº 0235.

Visto la nota de renuncia cursada por el agente Jorge Omar FERRETTE, Legajo N° 8871/2, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, dispuestos por la Ley 9650,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

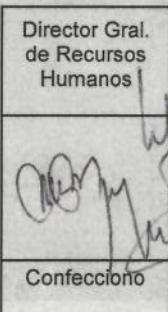
Artículo 1º.- Acéptase a partir del día 1º de marzo de 2018, la renuncia presentada por el agente Jorge Omar FERRETTE, Legajo N° 8871/2, D.N.I. N° 11.542.901, al cargo categoría 24 con funciones de Inspector, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 20, Agrupamiento 4, Oficina 211, registrando una antigüedad de treinta y cinco (35) años y veintidós (22) días en ésta Administración Municipal ;un (01) año y seis (06) meses reconocidos por A.N.Se.S mediante Expediente N° 024-23-11542901-9-118-000001.-

Artículo 2º.- La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Dirección Tesorería General, liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente la cantidad de cuatro (04) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2017 y seis (06) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.- Inclúyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, al agente Jorge Omar FERRETTE, Legajo N° 8871/2.-

Artículo 4º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 5º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Confección



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS